

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO**

Número de sesión: CT-015SO/20

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 12:30 horas del día 11 de Agosto de 2020, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Complejo de Seguridad de este Municipio, mismo que tiene como domicilio Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla; con el propósito de desarrollar la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Administración 2018-2021 lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes la siguiente:

**CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de los asistentes.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Aprobación para que la Dirección de Atención Ciudadana sea incorporada a las Tablas de Aplicabilidad, correspondiente al artículo 77 fracción XIX. Servicios ofrecidos.
4. Cierre de Sesión.

**SECRETARÍA
GENERAL**

Punto 1. Desahogando el primer punto de la orden del día la C. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, C. María Guadalupe Daniel Hernández; instruye al C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizar el pase de lista contestando de viva voz:

1. C. María Guadalupe Daniel Hernández
2. C. Teófilo Reyes Cotzomi Ramírez
3. C. Lorena Varela Tepox

Presente
Presente
Presente

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021**

Punto 2. En relación al segundo punto de la orden del día el C. Secretario General en su carácter de Secretario Técnico de este Comité señalan que toda vez que se encuentren presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal.

Punto 3.- Aprobación, para que la Dirección de Atención Ciudadana sea incorporada a las Tablas de Aplicabilidad, correspondiente al artículo 77 fracción XIX. Servicios ofrecidos. Obligación contenida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, ya que derivado de una revisión en el Catálogo de Información de Trámites y Servicios (CITS), desarrollado por la Dirección de Mejora Regulatoria de este H. Ayuntamiento, se detectó que la Dirección de Atención Ciudadana no se encontraba en el CITS y, por tanto, la ciudadanía no conoce qué servicios ofrece dicha Unidad Administrativa.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021**

Es importante mencionar que esta incorporación a las Tablas de Aplicabilidad se hace con la finalidad de regular el servicio de **atención y seguimiento a las propuestas ciudadanas**, así como los demás servicios que la Dirección de Atención Ciudadana ofrezca.

Derivado de lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia deberá realizar las acciones pertinentes, tales como:

- Recabar los datos necesarios para generar el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Nacional de Transparencia
- Capacitar en el "Uso de la Plataforma Nacional de Transparencia" al servidor público que la Dirección de Atención Ciudadana señale como enlace para la carga de información.
- Notificar la fracción correspondiente, acompañada del listado de criterios que deberán considerarse para la publicación de información.
- Notificarle a la Dirección de Atención Ciudadana el usuario y contraseña de la PNT.



**SECRETARÍA
GENERAL
CUAUTLANCINGO, PUE.**

ACUERDO: El C. Secretario General, en su carácter de Secretario de este Comité solicita a los integrantes se sirvan levantar su mano aquellos que estén de acuerdo en la aprobación para que la Dirección de Atención Ciudadana sea incorporada a las Tablas de Aplicabilidad, correspondiente al artículo 77 fracción XIX. Servicios ofrecidos.

Punto 4.- Cierre de sesión. - No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia, siendo las 13:20 horas del día de su inicio; firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe, Secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUE.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**


C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**SECRETARÍA
GENERAL**


C. TEOFILO REYES COTZOMI RAMÍREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA




C. LORENA VARELA TEPE
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021**